

COPIA CERTIFICADA

ESCRITURA No. 38,834

1950

GENERAL INVESTIGATION

REPORT ON THE PROGRESS OF WORK



----- LIBRO NÚMERO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE.----- ARS*gf1.

----- ESCRITURA NÚMERO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO. -----

----- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, a doce de noviembre de dos mil veinticinco, YO, ANTONIO ROSADO SÁNCHEZ, notario ciento noventa y nueve de esta Ciudad, hago constar: **LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS DE "COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**, que consigna la Doctora **MARÍA GUADALUPE JAZMÍN DE ANDA GONZÁLEZ**, en los términos de los antecedentes y cláusulas siguientes: -----

----- **A N T E C E D E N T E S** -----

----- I.- Por escritura número veintinueve mil quinientos ochenta y tres, de fecha veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, otorgada ante la fe del Licenciado Rogerio R. Pacheco, en ese entonces notario dieciocho del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), inscrita en el Registro Público de la Propiedad de ésta Ciudad, en la Sección Cuarta, libro diez de Sociedades y Asociaciones Civiles, a fojas ciento cincuenta y cuatro y bajo el número cincuenta y siete el ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se constituyo, **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATOLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**, con domicilio en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), duración indefinida y con el objeto y los fines precisados en dicha escritura y que se tienen por reproducidos como si a la letra se insertasen. -----

----- II.- Por escritura número cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho, de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante la fe del Licenciado Luis Alberto Sánchez Tapia, notario número treinta y cuatro del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), inscrita en el Registro Público de Personas Morales en el Folio número treinta y cuatro mil doscientos ochenta y siete, el cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco, **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATOLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**, reformó totalmente sus estatutos sociales. -----

----- III.- Por escritura número cincuenta y tres mil ochocientos uno, de fecha seis de noviembre de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante la fe del Licenciado Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia, notario número veintinueve del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), inscrita en el Registro Público de Personas Morales en el Folio número treinta y cuatro mil

doscientos ochenta y siete, el quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete, **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATOLOGOS"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, reformó los artículos séptimo, décimo quinto, décimo sexto, décimo noveno, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, trigésimo sexto y trigésimo séptimo de sus estatutos sociales, relativos a los integrantes de la asociación, las asambleas y sesiones académicas, la mesa directiva de la asociación, los órganos de información y de las agrupaciones de subespecialistas de la asociación.-----

----- **IV.-** Por escritura número diecisiete mil doscientos setenta, de fecha primero de septiembre de dos mil cinco, otorgada ante la fe del Licenciado Guillermo Oliver Bucio, notario doscientos cuarenta y seis del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), actuando como asociado en el protocolo de la Notaría doscientos doce, de la que es titular el Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, inscrita en el Registro Público de Personas Morales en el Folio número treinta y cuatro mil doscientos ochenta y siete, el veinticuatro de octubre de dos mil cinco, se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATOLOGOS"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, de fecha siete de mayo del dos mil cinco, a solicitud de la Doctora **Mercedes Hernández González**, en su carácter de Delegada Especial de la Asociación por la cual se formalizó la RENUNCIA y DESIGNACIÓN de los miembros de la MESA DIRECTIVA de la Asociación, la cual quedó integrada por **ISABEL ALVARADO CABRERO** como **PRESIDENTE**, **DANIEL CARRASCO DAZA** como **TESORERO** e **IRENE RIVERA SALGADO** como **SECRETARIA**.-----

----- **V.-** Por escritura número dieciocho mil cuatrocientos setenta y seis, de fecha veintiocho de junio de dos mil siete, otorgada ante la fe del suscrito notario, inscrita en el Registro Público de Personas Morales en el Folio de Personas Morales número treinta y cuatro mil doscientos ochenta y siete el día veintiséis de septiembre de dos mil siete, se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, de fecha treinta de abril de dos mil siete, en la que se aprobó el informe rendido por la Presidenta de la Asociación, **DOCTORA ISABEL ALVARADO CABRERO**, la aprobación del informe rendido por el Tesorero de la Asociación, Doctor **DANIEL CARRASCO DAZA**, la designación del doctor **DANIEL CARRASCO DAZA**, como Vicepresidente de la Asociación; y el nombramiento de la nueva **MESA DIRECTIVA** de la Asociación, la cual quedó integrada de la siguiente forma: **PRESIDENTA: DRA. ROSA LUZ**



FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- SECRETARIO: DR. DANIEL CARRASCO DAZA
TESORERA: DRA. MINERVA LAZOS OCHOA. -----

----- **VI.-** Por escritura número veinte mil setecientos treinta y siete, de fecha quince de diciembre de dos mil ocho, otorgada ante la fe del suscrito notario, inscrita en el Registro Público de Personas Morales en el Folio de Personas Morales número treinta y cuatro mil doscientos ochenta y siete, el día nueve de marzo de dos mil nueve, se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, de fecha tres de mayo de dos mil ocho, en la que entre otros acuerdos se aprobó el informe rendido por la Presidenta de la Asociación, la Doctora **ROSA LUZ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**; el rendido por la Tesorera de la Asociación, doctora **MINERVA LAZOS OCHOA**; asimismo se hizo la designación del doctor **DANIEL CARRASCO DAZA**, como Vicepresidente de la Asociación y se aprobó la postulación de la doctora **PATRICIA GUADALUPE ONTIVEROS NEVARES**, como candidata para desempeñar el cargo de Tesorera de la Asociación. -----

----- **VII.-** Por escritura número veintidós mil trescientos treinta y tres, de fecha nueve de diciembre de dos mil nueve, otorgada ante la fe del suscrito notario, inscrita en el Registro Público de Personas Morales en el Folio de Personas Morales número treinta y cuatro mil doscientos ochenta y siete, el día primero de diciembre de dos mil nueve, se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, de fecha veintinueve de mayo de dos mil nueve, en la que entre otros acuerdos se aprobó el informe rendido por la Presidenta de la Asociación, la Doctora **ROSA LUZ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, el rendido por la Tesorera de la Asociación, doctora **MINERVA LAZOS OCHOA**; asimismo se hizo la **POSTULACIÓN DE LAS DOCTORAS IRENE RIVERA y ROCIO PEÑA**, para ocupar el cargo de Vicepresidenta de la Asociación; **LA ELECCION DE LA DOCTORA PATRICIA GUADALUPE ONTIVEROS NEVARES**, como Tesorera de la Asociación; **LA DESIGNACION DEL DOCTOR ABELARDO ANTONIO RODRIGUEZ REYES**, como Secretario de la nueva Mesa Directiva; y **LA TOMA DE PROTESTA DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA**, la cual quedó integrada por el doctor **DANIEL CARRASCO DAZA.- PRESIDENTE**, doctor **ABELARDO ANTONIO RODRIGUEZ REYES** y **SECRETARIO** doctora **PATRICIA GUADALUPE ONTIVEROS NEVARES.- TESORERA.** -----

----- **VIII.-** Por escritura número veinticuatro mil doscientos setenta y cinco, de fecha veintinueve de junio de dos mil once, otorgada ante la fe del suscrito notario, inscrita en el Registro Público de Personas Morales en el Folio de Personas Morales número treinta y cuatro mil doscientos ochenta y siete, el día cinco de octubre de dos mil once, se hizo constar la Protocolización de un acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de "**ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día tres de mayo de dos mil once, en la que se tomaron entre otros acuerdos, la aprobación del Informe de la Tesorera de la Asociación, la Doctora **Patricia G. Ontiveros Nevares**; la propuesta de candidatos para ocupar el cargo de Vicepresidente de la Asociación y la aprobación de los mismos; la aprobación del informe del presidente de la Asociación, el Doctor **DANIEL CARRASCO DAZA**; la toma de protesta de los miembros que conforman la mesa directiva entrante de la Asociación la cual quedó conformada de la siguiente manera:--

----- **PRESIDENTE:** La Doctora **YOLANDA ROCÍO PEÑA ALONSO**.-----

----- **SECRETARIA:** La Doctora **MARIA DOLORES LÓPEZ VANCELL**.-----

----- **TESORERO:** El Doctor **GUILLERMO RAMÓN GARCIA**.-----

----- El otorgamiento en favor de **LA MESA DIRECTIVA** entrante de las facultades establecidas en el artículo **VIGÉSIMO NOVENO** de los estatutos sociales.-----

----- **IX.-** Por escritura número sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y dos, de fecha diecinueve de septiembre de dos mil trece, otorgada ante la fe del Licenciado **ALFREDO MIGUEL MORÁN MOGUEL**, notario público número cuarenta y siete del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), inscrita en el Registro Público de Personas Morales, en el Folio de Personas Morales número treinta y cuatro mil doscientos ochenta y siete, el día veintisiete de noviembre de dos mil trece, se hizo constar la Protocolización de un Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de "**ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día veintisiete de abril de dos mil trece, en la que se tomaron entre otros acuerdos, la aprobación del informe del Tesorero de la Asociación, la aprobación del informe del Presidente de la Asociación, la propuesta de candidatos para ocupar el cargo de Vicepresidente de la Asociación, la toma de protesta de los miembros que conforman la mesa directiva entrante de la Asociación, para el ejercicio social dos mil trece a dos mil quince, la cual quedó integrada por los doctores don **ROBERTO HERRERA GOEPFERT**, doña **MINERVA LAZOS OCHOA** y doña **NORMA OFELIA URIBE URIBE**, como **PRESIDENTE**, **SECRETARIA** y **TESORERA** y a quienes



para el ejercicio de su cargo se les otorgaron todas y cada una de las facultades que se mencionan en los Estatutos Sociales de la Asociación. -----

----- **X.-** Por escritura número sesenta y seis mil novecientos treinta y dos, de fecha cinco de marzo de dos mil catorce, otorgada ante el mismo notario que la anterior, se hizo constar la Información Testimonial que otorgó don **ROBERTO EDUARDO HERRERA GOEPFERT**, asistido de las testigos doña **VIRGINIA ESPERANZA ALBA RIVERA** y doña **MARTHA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA**, y por la cual se acreditó que **ROBERTO EDUARDO HERRERA GOEPFERT** y **ROBERTO HERRERA GOEPFERT**, son la misma persona. -----

----- **XI.-** Por escritura número veintinueve mil trescientos treinta y ocho, de fecha dieciocho de noviembre de dos mil catorce, otorgada ante la fe del suscrito notario, inscrita en el Registro Público de Personas Morales en el Folio de Personas Morales número treinta y cuatro mil doscientos ochenta y siete, el día veintitrés de marzo de dos mil quince, se hizo constar la Protocolización de un Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de "**ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día dos de mayo de dos mil catorce, en la que se tomaron entre otros acuerdos, la presentación del Informe de actividades anuales del Presidente de la Asociación, el Doctor don **ROBERTO EDUARDO HERRERA GOEPFERT**; la presentación del Informe Financiero del ejercicio dos mil trece al dos mil catorce, de la Tesorera de la Asociación, la Doctora doña **NORMA OFELIA URIBE URIBE**; la toma de posesión como **VICEPRESIDENTE** de la Asociación, el Doctor **GUILLERMO RAMÓN GARCÍA**; la propuesta de la Doctora doña **DAFNE THAMARA AYALA DÁVILA** como candidata a la **TESORERÍA** de la Asociación y la aceptación de la misma; la presentación del Informe General del Congreso de la **SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE PATOLOGÍA (SLAP)**; la presentación del Informe Editorial y Financiero del Tesorero de "**PATOLOGÍA REVISTA LATINOAMERICANA**", el Doctor don **JOSÉ DE JESÚS CURIEL**; y la revisión y actualización de los criterios para la recertificación, por el Presidente del "**CONSEJO MEXICANO DE MÉDICOS ANATOMOPATÓLOGOS**", **A.C.**, (**COMMAP**), el Doctor don **PABLO RAMÍREZ MENDOZA**. -----

----- **XII.-** Por escritura número treinta mil ciento treinta y uno, de fecha nueve de junio de dos mil quince, otorgada ante la fe del suscrito notario, inscrita en el Registro Público de Personas

Morales en el Folio de Personas Morales número treinta y cuatro mil doscientos ochenta y siete, el día cinco de agosto de dos mil quince, se hizo constar la Protocolización de un Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día dos de mayo de dos mil quince, en la que se tomaron entre otros acuerdos, la presentación del Informe del Presidente de la Asociación, el Doctor don **ROBERTO EDUARDO HERRERA GOEPFERT**; la presentación y aceptación del Informe de la Tesorera de la Asociación, la Doctora doña **NORMA OFELIA URIBE URIBE**; la propuesta y aceptación de la Doctora **MINERVA LAZOS OCHOA** como candidata para **VICEPRESIDENTA** de la Asociación; la votación para que los congresos de la "Asociación Mexicana de Patólogos", Asociación Civil, se hicieran junto con los de la "Federación de Anatomía Patológica de la República Mexicana", Asociación Civil, y se aceptó dicha propuesta; la presentación del Informe Financiero del Tesorero de **"PATOLOGÍA 2013"**, el Doctor don **GUILLERMO RAMÓN**; la presentación del Informe Editorial y de Tesorería de **"PATOLOGÍA REVISTA LATINOAMERICANA"**, por el Doctor **CURIEL**; la Ratificación del nombramiento de la Doctora doña **DAFNE THAMARA AYALA DÁVILA** como próxima Tesorera de la "Asociación Mexicana de Patólogos", Asociación Civil; y la toma de posesión de los miembros que conforman la nueva mesa directiva de la "Asociación Mexicana de Patólogos", Asociación Civil, para el período dos mil quince al dos mil diecisiete, quedando integrada por los doctores don **GUILLERMO RAMÓN GARCÍA**, doña **LEONORA CHÁVEZ MERCADO** y doña **DAFNE THAMARA AYALA DÁVILA**, como **PRESIDENTE**, **SECRETARIA** y **TESORERA**, respectivamente.-----

----- **XIII.**- Por escritura número treinta y un mil seiscientos sesenta y siete, de fecha cuatro de agosto de dos mil dieciséis, otorgada ante la fe del suscrito notario, inscrita en el Registro Público de Personas Morales, en el Folio de Personas Morales número treinta y cuatro mil doscientos ochenta y siete, el día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, se hizo constar la Protocolización de un Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día tres de mayo de dos mil dieciséis, en la que se tomaron entre otros acuerdos, la presentación del Informe del Presidente de la asociación, el Doctor don **GUILLERMO RAMÓN GARCÍA** y la aceptación del mismo; la presentación del Informe de la Tesorera de la asociación, la Doctora doña **DAFNE THAMARA AYALA DÁVILA** y su aceptación; la presentación del Informe financiero de



la revista Latinoamericana de Patología, por el Doctor don **JOSÉ DE JESÚS CURIEL VALDÉS**; la designación de la Doctora doña **MINERVA LAZOS OCHOA** como **VICEPRESIDENTA** de la asociación y la aceptación de la misma; la propuesta del Doctor don **GUILLERMO ENRIQUE JUÁREZ LÓPEZ** como candidato para **TESORERO**; la propuesta como sedes para el congreso de dos mil diecisiete, las ciudades de Mérida, Yucatán, Chihuahua, Chihuahua y Los Cabos Baja California Sur; la presentación del Informe de WASPaLM 2015 por el Doctor don **GUILLERMO RAMÓN GARCÍA** en nombre del Doctor don **ARTURO ÁNGELES ÁNGELES** y la aceptación del mismo; la presentación del Informe Financiero de Patología 2013, por el Doctor don **GUILLERMO RAMÓN GARCÍA** y la aceptación del mismo; y la presentación del primer número de la revista de Patología de 2016, por el Doctor don **PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL**. -----

----- **XIV.-** Por escritura número treinta y dos mil ochocientos setenta y nueve, de fecha veinte de julio de dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del suscrito notario, inscrita en el Registro Público de Personas Morales, en el Folio de Personas Morales número treinta y cuatro mil doscientos ochenta y siete, el día siete de septiembre de dos mil diecisiete, se hizo constar la Protocolización de un Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día treinta de abril de dos mil diecisiete, en la que se tomaron entre otros acuerdos, la presentación del Informe del Presidente de la asociación, el Doctor don **GUILLERMO RAMÓN GARCÍA** y la aceptación del mismo; la presentación del Informe de la Tesorera de la asociación, la Doctora doña **DAFNE THAMARA AYALA DÁVILA** y la aceptación del mismo; la presentación del Informe financiero de la revista Latinoamericana de Patología, por el Doctor don **PEDRO VALENCIA MAYORAL** y la aceptación del mismo; la designación del Doctor don **GUILLERMO ENRIQUE JUÁREZ LÓPEZ** como Tesorero de la **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**; la designación de la Doctora doña **NORMA OFELIA URIBE URIBE** como Vicepresidente de la asociación; la presentación del Informe Financiero de **"PATOLOGÍA 2013"** del periodo de **abril de dos mil dieciséis a marzo de dos mil diecisiete**, por el Doctor don **GUILLERMO RAMÓN GARCÍA** y la aceptación del mismo; el cambio de la **MESA DIRECTIVA** la cual quedó integrada de la siguiente forma: -----
----- **PRESIDENTE:** Doctora **MINERVA LAZOS OCHOA**. -----

----- **SECRETARIA:** Doctora **DAFNE THAMARA AYALA DÁVILA.** -----

----- **TESORERO:** Doctor **GUILLERMO ENRIQUE JUÁREZ LÓPEZ.**-----

----- **XV.-** Por escritura número treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro, de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho, otorgada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar la Protocolización de un Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día veintinueve de abril de dos mil dieciocho, en la que se tomaron entre otros acuerdos, la presentación del Informe de la Presidenta de la **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**, la Doctora **MINERVA LAZOS OCHOA** y la aceptación del mismo; la presentación del Informe del Tesorero de la **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**, el Doctor **GUILLERMO ENRIQUE JUÁREZ LÓPEZ** y la aceptación del mismo, el nombramiento de la Doctora **NORMA OFELIA URIBE URIBE**, como **VICEPRESIDENTA** de la **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**; la propuesta de designar a la Doctora **MARIA GUADALUPE JAZMÍN DE ANDA GONZÁLEZ** como **TESORERA** de la **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL** y la propuesta y aprobación del cambio de denominación de **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**, a **"COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**, previa solicitud de autorización de denominación correspondiente, y la aprobación de la modificación de los estatutos y el Otorgamiento a la Mesa Directiva de las facultades necesarias para la realización de los trámites correspondientes con motivo de dicho cambio.-----

----- **XVI.-** Por escritura número treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco, de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho, otorgada ante la fe del suscrito notario, inscrita en el Registro Público de Personas Morales de ésta Ciudad, en el Folio de Personas Morales número treinta y cuatro mil doscientos ochenta y siete, el día catorce de febrero de dos mil diecinueve, se hizo constar la Protocolización de un Acta de Asamblea Extraordinaria de Asociados de **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil dieciocho, en la que se tomaron entre otros acuerdos, el cambio de denominación social de la asociación de **"ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**, a **"COLEGIO Y ASOCIACION MEXICANA DE PATOLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**, modificándose en consecuencia el **ARTÍCULO PRIMERO** de los Estatutos Sociales, el cual quedó redactado de la siguiente manera:-----

----- **"ARTICULO PRIMERO.-** La Asociación se denomina **COLEGIO Y**



ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATOLOGOS, seguida de las palabras **ASOCIACIÓN CIVIL** o de las iniciales **A.C.**- La Asociación fue constituida por acuerdo unánime de un grupo de patólogos mexicanos, conforme a la escritura número 29583, de fecha 28 de julio de 1954, de la Notaría 18 del D.F.- Dichos patólogos fueron los señores doctores Alfonso Acuña Torres, Gabriel Álvarez Fuertes, Rosario Barroso Moguel, Ernesto Contreras, Luis Meza Chávez, Ruy Pérez Tamayo, Edmundo Rojas Natera, Maximiliano Salas, Miguel Schultz Contreras, Raúl Contreras, Tomás Velázquez y Antonio Villasana Escobar, quienes son considerados como miembros fundadores." -----

----- La aprobación de la modificación de los **ARTÍCULOS DÉCIMO SÉPTIMO** y **VIGÉSIMO TERCERO**, asimismo la aprobación de la modificación del **CAPÍTULO IX** (nueve romano) de los Estatutos Sociales, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: --

----- "**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.** - La Asamblea de Asociados es el Órgano Supremo de la Asociación, y sus resoluciones, tomadas conforme a estos estatutos y a la ley, son válidos para todos los asociados, incluyendo los ausentes y disidentes. Los asociados podrán concurrir a las Asambleas personalmente o mediante apoderado, cuyo mandato se le haya otorgado incluso mediante simple carta poder. Los asociados que no puedan estar presentes en la Asamblea y que no hayan podido otorgar la carta poder mencionada con anterioridad podrán enviar al correo de la Asociación desde su correo electrónico registrado en la misma una carta poder o escrito por el cual confieran facultades o autoricen a otro miembro de la Asociación a fin de que lo representes en la Asamblea y en su caso voten en su nombre y representación. La carta poder o autorización enviada por correo deberá conservarse como constancia para todos los efectos a que hubiere lugar. -----

----- Sólo los miembros titulares podrán participar en las asambleas, y cada uno de ellos tendrá un voto." -----

----- "**ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.** - Las Asambleas de Asociados, ya sean Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas mediante convocatoria escrita, firmada por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo, que deberá contener el lugar, la hora y el día en el que deberá celebrarse la Asamblea, así como el orden del día que habrá de tratarse. -----

----- La convocatoria será enviada por lo menos con veinte días de

anticipación a la fecha de la Asamblea, por correo convencional o electrónico (e-mail) a los domicilios o correos electrónicos que de cada asociado, aparezcan registrados en la base de datos de Asociados que al efecto llevará la Asociación. Así mismo la convocatoria será publicada en la página web de la Asociación. ----

----- La convocatoria podrá también ser entregada personalmente, debiendo recabarse en una copia de la misma, la firma del asociado, para constancia.-----

----- No será necesario el envío de la convocatoria cuando en la Asamblea estén presentes la totalidad de los miembros titulares.”.-

----- **XVII.-** Por escritura número treinta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro, de fecha ocho de julio de dos mil diecinueve, otorgada ante la fe del suscrito notario, inscrita en el Registro Público de Personas Morales de esta Ciudad, en el Folio de Personas Morales número treinta y cuatro mil doscientos ochenta y siete, el día veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, se hizo constar la Protocolización de un Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de **“COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS”, ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, en la que se tomaron entre otros acuerdos, la presentación del Informe de la Presidenta del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil, la Doctora **MINERVA LAZOS OCHOA** y la aceptación del mismo; la presentación y aprobación del Informe del Tesorero del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil, el Doctor **GUILLERMO ENRIQUE JUÁREZ LÓPEZ**; la elección de la Doctora **MARÍA GUADALUPE JAZMIN DE ANDA GONZÁLEZ** como **TESORERA** del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil; la propuesta y aceptación de la Doctora **SARA PARRAGUIRRE MARTÍNEZ** como candidata para **VICEPRESIDENTA** del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil; la presentación del Informe Financiero de Patología Revista Latinoamericana, por el Doctor **PEDRO VALENCIA MAYORAL**, y la aprobación del mismo; la toma de posesión de los miembros que conforman la nueva mesa directiva del “Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos”, Asociación Civil, para el período dos mil diecinueve al dos mil veintiuno, quedando integrada por los doctores doña **NORMA OFELIA URIBE URIBE**, doña **SARA PARRAGUIRRE MARTÍNEZ** y doña **MARÍA GUADALUPE JAZMÍN DE ANDA GONZÁLEZ**, como **PRESIDENTA, SECRETARIA y TESORERA**, respectivamente.-

----- **XVIII.-** Por escritura número treinta y seis mil doscientos sesenta y tres, de fecha veintiocho de abril de dos mil veintiuno, otorgada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar la



protocolización de un acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de **"COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día catorce de noviembre de dos mil veinte, en la que se tomaron entre otros acuerdos, la presentación del Informe de la Presidenta del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil, la Doctora **NORMA OFELIA URIBE URIBE** y la aceptación del mismo; la presentación del Informe del Tesorero del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil, la Doctora **MARÍA GUADALUPE JAZMÍN DE ANDA GONZÁLEZ**, y la aceptación del mismo; la elección de la Doctora **SARA PARRAGUIRRE MARTÍNEZ** como **VICEPRESIDENTA** del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil; la propuesta y aceptación de la Doctora **MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ MANRÍQUEZ** como candidata para **TESORERA** del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil; la presentación del Informe Financiero de Patología Revista Latinoamericana, por el Doctor **PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL**, y la aprobación del mismo; la propuesta de la Doctora **NORMA OFELIA URIBE URIBE**, de llevar a cabo una votación para realizar el congreso 2021 de forma presencial, híbrida o virtual; la propuesta de la Doctora **ISABEL ALVARADO CABRERO**, de llevar a cabo la realización del congreso 2021 de forma no presencial, para no perder más dinero; el resultado de la votación del formato del Congreso 2021 fue: 76 % virtual y 24 % híbrido; la comunicación del Presidente de la Federación el Doctor **HUMBERTO LÓPEZ PADILLA** a través del Doctor **GUILLERMO JUÁREZ LÓPEZ**, que por decisión unánime de la Mesa Directiva y consultivos de la FEDPATMEX no se tiene interés en realizar actividades académicas en conjunto con el Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil; el informe de la situación actual de Patología 2013, por la Doctora **MINERVA LAZOS**, y la propuesta de una votación para proceder a la liquidación de dicha asociación civil, el resultado de dicha votación fue: 97%; la solicitud de la creación de la comisión del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil, a la Mesa Directiva en conjunto con la Doctora **ROCIO PEÑA ALONSO**; la propuesta de que se tome en cuenta a los laboratorios de Patología Privada, por la Doctora **ADRIANA RODRÍGUEZ GÓMEZ**, y la aprobación de la asamblea; y el informe de actividades del Presidente del **COMMAP, ASOCIACIÓN CIVIL**, el Doctor **MARIO PÉREZ PEÑA DÍAZ CONTI**. -----

----- **XIX.-** Por escritura número treinta y seis mil quinientos treinta y ocho, de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno, otorgada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar la protocolización de un acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de **"COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día cuatro de junio de dos mil veintiuno, en la que se tomaron entre otros acuerdos, la presentación del Informe de la Presidenta del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil, la Doctora **NORMA OFELIA URIBE URIBE** y la aceptación del mismo; la presentación del Informe de la Tesorera del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil, la Doctora **MARÍA GUADALUPE JAZMÍN DE ANDA GONZÁLEZ**, y la aceptación del mismo; la aceptación de la Doctora **MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ MANRÍQUEZ** como **TESORERA** del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil; la postulación del Doctor **CÉSAR LUNA RIVERO** y la Doctora **DAFNE THAMARA AYALA DÁVILA**, como candidatos para la **VICEPRESIDENCIA** del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil; la propuesta y aceptación de la prolongación por un año más de la **MESA DIRECTIVA** actual del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil, hasta que se realice el Congreso en la Ciudad de Guadalajara; y la propuesta de la candidatura a la Vicepresidencia del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil, para el dos mil veintidós en la Ciudad de Guadalajara; la presentación del Informe Financiero de Patología Revista Latinoamericana, por el Doctor **PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL**, y la aprobación del mismo; la propuesta y aceptación de la formación de la Comisión Permanente para Control de Calidad del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil, por el Doctor **LUDWING ERICK GONZÁLEZ MENA**; la votación del cien por ciento de los socios a favor de la Mesa Directiva para que se registre al Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil, en la Dirección General de Profesiones; el otorgamiento a favor de doña **EDITH CRISTINA CANIZAL RAMÍREZ**, con Registro Federal de Contribuyentes número a la letra "CARE901126NA5", un **Poder General para Actos de Administración limitado** para que en nombre y representación del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, A.C., realice todo tipo de gestiones en materia fiscal y se presente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), o cualquiera de sus subsecretarías, direcciones, subdirecciones, oficinas, órganos desconcentrados y en general ante cualquier autoridad fiscal ya sea federal, estatal o municipal, quedando



comprendidas en dichas gestiones, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes: realizar todo tipo de trámites inherentes a la otorgante; gestionar y recibir todo tipo de autorizaciones, confirmaciones de criterios, oficios y cualquier documentación incluyendo el Código de Barras, la Cédula de Identificación Fiscal del Registro Federal de Contribuyentes o cualquier otro documento que los sustituya; suscribir y presentar declaraciones de impuestos tanto en carácter de contribuyente como de retenedor, suscribir solicitudes y documentación en general relativa a la devolución de pago de impuestos; recibir dichas devoluciones; suscribir promociones y consultas de carácter fiscal; atender visitas domiciliarias o auditorias que lleven a cabo las autoridades fiscales en ejercicio de sus facultades de comprobación; atender y contestar toda clase de requerimientos; presentar demandas e interponer recursos; llevar al cabo todos los trámites necesarios a efecto de conseguir la autorización para que la poderdante expida comprobantes fiscales deducibles de impuesto sobre la renta y en general toda clase de asuntos relacionados con la materia fiscal; Servicio de Administración Tributaria (SAT), Administración General de Registro Federal de Contribuyentes, sus dependencias, unidades administrativas, funcionarios y servidores públicos de las mismas, para inscribir, solicitar y recibir la Cédula Fiscal y su certificado de Firma Electrónica (e.firma), realizar toda clase de gestiones, trámites, acuerdos y convenios; así como para finiquitar a nombre de la sociedad mandante, operaciones y revisiones, auditorias y determinar pago de impuestos, contribuciones y obligaciones fiscales y para oír y recibir toda clase de notificaciones e información, así como solicitar y recibir todo tipo de documentos referentes a los trámites que realice. Asimismo queda facultado (así) para que en nombre y representación de la sociedad mandante realice todo tipo de trámites y gestiones ante la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Secretaría de Educación Pública y cualquier otra entidad de gobierno federal estatal o municipal.”; la propuesta y aceptación de la lista de Peritos del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil; el informe del seguimiento al finiquito de Patología 2013, por la Doctora **MINERVA**

LAZOS OCHOA; y la postergación de la toma de posesión de la Mesa Directiva, para el dos mil veintidós.-----

----- **XX.**- Por escritura número treinta y seis mil ochocientos sesenta y cinco, de fecha primero de septiembre de dos mil veintidós, otorgada ante la fe del suscrito notario, inscrita en el Registro Público de Personas Morales de esta Ciudad, en el Folio de Personas Morales número treinta y cuatro mil doscientos ochenta y siete, el día diez de noviembre de dos mil veintidós, se hizo constar la protocolización de un acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de "**COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día treinta de abril de dos mil veintidós, en la que se tomaron entre otros acuerdos, la presentación del informe de la Presidenta del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil, la Doctora **NORMA OFELIA URIBE URIBE** y la aceptación del mismo; la presentación del informe de la Tesorera del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil, la Doctora **MARÍA GUADALUPE JAZMÍN DE ANDA GONZÁLEZ**, y la aceptación del mismo; la postulación y aceptación del Doctor **CÉSAR LUNA RIVERO** y la Doctora **DAFNE THAMARA AYALA DÁVILA**, como candidatos para la **VICEPRESIDENCIA** del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil; la presentación del informe de Patología Revista Latinoamericana, por el Doctor **PEDRO VALENCIA MAYORAL** apoyado por el Doctor **JOSÉ DE JESÚS CURIEL VALDÉZ** y la aprobación del mismo; la votación de la Asamblea para que la mesa directiva del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil, designará a los miembros que iniciarán con "CPPC" del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil; el informe de la cancelación de la cuenta bancaria de Patología 2013, y del acta de liquidación protocolizada, por la Doctora **NORMA OFELIA URIBE URIBE**; y la designación de la nueva **MESA DIRECTIVA** del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil, la cual quedó conformada de la siguiente manera:-----

----- **PRESIDENTA: DOCTORA SARA PARRAGUIRRE MARTÍNEZ.**-----

----- **SECRETARIA: DOCTORA MARÍA GUADALUPE JAZMÍN DE ANDA GONZÁLEZ.**-

----- **TESORERA: DOCTORA MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ MANRIQUEZ.**-----

----- **XXI.**- Por escritura número treinta y siete mil quinientos noventa y cinco, de fecha quince de noviembre de dos mil veintitrés, otorgada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar la protocolización de un acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de "**COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día veintinueve de abril de dos mil



veintitrés, en la que se tomaron entre otros acuerdos, la convocatoria que hizo la Doctora SARA PARRAGUIRRE MARTÍNEZ, a la Asamblea Ordinaria de fecha dos de julio de dos mil veintidós y la propuesta de llevar a cabo el Registro del "Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos", Asociación Civil, ante la Dirección General de Profesiones, Secretaría de Educación Pública, para adquirir jurídicamente las atribuciones de un Colegio y la Propuesta del aumento de la cuota de inscripción, así como la integración de Coordinador (a) académico; la presentación del Informe de la Presidenta del "Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos", Asociación Civil, la Doctora **SARA PARRAGUIRRE MARTÍNEZ** y la aceptación del mismo; la presentación del Informe Financiero de la Tesorera del "Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos", Asociación Civil, la Doctora **MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ MANRÍQUEZ**, tanto de las actividades del Colegio, como del Congreso que se llevó a cabo durante el periodo de mayo de dos mil veintidós al quince de abril de dos mil veintitrés, y la aceptación del mismo; la votación para la elección del **VICEPRESIDENTE** del "Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos", Asociación Civil, habiendo fungido como candidatos la Doctora **DAFNE THAMARA AYALA DÁVILA**, quien obtuvo veintinueve votos, y el Doctor **CÉSAR LUNA RIVERO**; la postulación y aceptación de la Doctora **GEORGINA ALICIA SIORDIA**, como candidata para el cargo de **TESORERA** del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil; la presentación del Informe de Patología Revista Latinoamericana, por el Doctor **PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL**, quien renunció al cargo de Editor en Jefe de la Revista, en reunión del año dos mil veintidós, habiéndose nombrado al Doctor **MARIO MAGAÑA GARCÍA**, como nuevo Editor en Jefe de la Revista; la presentación del Balance de Tesorería presentado por el Doctor **PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL**; la presentación del Informe del "Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos", Asociación Civil, por la Doctora **LAURA GRACIELA CHÁVEZ MACÍAS**; la presentación de la situación financiera del "Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos", Asociación Civil, por la Doctora **LAURA GRACIELA CHÁVEZ MACÍAS**; la presentación del avance de actividades del Comité de Control de Calidad, por la Doctora **DAFNE THAMARA AYALA DÁVILA**, en representación de la Doctora **ROCÍO YOLANDA PEÑA ALONSO**; la presentación del organigrama y el status para la acreditación ante

la **EMA** como proveedores, por la Doctora **DAFNE THAMARA AYALA DÁVILA**; la presentación de los integrantes del **COMITÉ DE CONTROL DE CALIDAD** del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, Asociación Civil, la cual quedó conformado de la siguiente manera:-

----- COORDINADORA: DOCTORA ROCÍO YOLANDA PEÑA ALONSO.-----

----- SECRETARIO: DOCTOR HÉCTOR AQUILES MALDONADO MARTÍNEZ.-----

----- VOCAL: LUDWIG GONZÁLEZ MENA.-----

----- VOCAL: DOCTORA MARÍA DEL CARMEN ONDARZA AGUILERA.-----

----- VOCAL: DOCTORA LETICIA BORNSTEIN QUEVEDO.-----

----- VOCAL: DOCTORA MARÍA LUISA MARTÍNEZ.-----

----- VOCAL: DOCTORA DAFNE THAMARA AYALA DÁVILA.-----

----- La presentación del informe estructural respecto del edificio marcado con el número ciento veinticuatro, de la calle de Amsterdam, despacho seiscientos dos, donde se encuentran ubicadas las oficinas del "Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos", Asociación Civil, por la Doctora **SARA PARRAGUIRRE MARTÍNEZ**.-----

----- **XXII.**- Por escritura número treinta y ocho mil cuatrocientos veinte, de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar la protocolización de un acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de "**COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día veintinueve de abril de dos mil veintitrés, en la que se tomaron entre otros acuerdos, la presentación y aprobación del Informe de la Presidenta del "**COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, la Doctora **SARA PARRAGUIRRE MARTÍNEZ**, correspondiente a las actividades académicas que se organizaron de junio de dos mil veintidós hasta abril de dos mil veintitrés; la presentación y aprobación del Informe Financiero de la Tesorera del "**COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, la Doctora **MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ MANRÍQUEZ**, durante el periodo de mayo de dos mil veintidós al quince de abril de dos mil veintitrés; la presentación y aprobación del informe del Editor en Jefe de "**Patología Revista Latinoamericana**" el Doctor **PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL**, respecto del Balance de Tesorería; la presentación del Informe y la situación Financiera del Consejo de "**CONSEJO MEXICANO DE MÉDICOS ANATOMOPATÓLOGOS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, por la Doctora **LAURA GRACIELA CHÁVEZ MACÍAS**; la votación para la elección del **VICEPRESIDENTE** del "**COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS**", **ASOCIACIÓN CIVIL** y la designación del Doctor **CÉSAR LUNA RIVERO**, como nuevo **VICEPRESIDENTE**; la votación para la elección de **TESORERO** del "**COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, y



la designación de la Doctora **GEORGINA ALICIA SIORDIA** como candidata única para el cargo de Tesorería; la presentación del estatus para la acreditación ante la EMA, el informe del estatus del trámite de inscripción del **"COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**, ante la Secretaría de Educación Pública; y el informe respecto al estado estructural del edificio donde se encuentran ubicadas las oficinas del **"COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**.-----

----- **XXIII.-** Por escritura número treinta y ocho mil cuatrocientos veintiuno, de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar la protocolización de un acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de **"COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día once de noviembre de dos mil veintitrés, en la que se tomaron entre otros acuerdos, la aprobación del establecimiento de que las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias sean híbridas y el acuerdo de la modificación de los estatutos para dichos fines; la discusión acerca la gestión de socios, el ingreso de nuevos socios, pagos de anualidad, facturación, posibilidad del establecimiento de una comisión que gestione el ingreso de nuevos socios y la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de Particulares; la aprobación de la celebración de una Asamblea Extraordinaria para la modificación de los estatutos sociales; la aprobación respecto a la revisión de los documentos relativos al estado de infraestructura del edificio donde se encuentra la oficina de **"COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**; la aprobación de que la Mesa Directiva reciba propuestas por correo electrónico para la reforma de los estatutos sociales y su estudio e integración en comités que participen en una jornada con el propósito de lograr la modificación de los estatutos del **"COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**.-----

----- **XXIV.-** Por escritura número treinta y ocho mil cuatrocientos veintidós, de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar la protocolización de un acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de **"COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día veintitrés de marzo de dos mil veinticuatro, en la que se tomaron entre otros acuerdos, la renuncia irrevocable

del Doctor CÉSAR LUNA RIVERO, como Vicepresidente y como próximo Presidente del "Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos", Asociación Civil, en el periodo dos mil veinticuatro a dos mil veintiséis; la propuesta y votación para la elección del cargo de **VICEPRESIDENTE** del "Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos", Asociación Civil, para el periodo **dos mil veinticuatro a dos mil veinticinco**, habiendo fungido como candidatos los Doctores **ARMANDO GAMBOA-DOMÍNGUEZ**, **ABELARDO ANTONIO RODRÍGUEZ REYES** y la Doctora **MA. GUADALUPE JAZMÍN DE ANDA GONZÁLEZ**, habiendo rechazado la candidatura el segundo de los mencionados, quedando como candidatos el primero y la última; y la propuesta y aceptación de la formación de una Comisión para el apoyo a la Mesa Directiva y elaboración de un reglamento para la regulación y participación de los socios en las Asambleas Híbridas; la propuesta y aceptación de las Doctoras **DAFNE THAMARA AYALA DÁVILA**, **MINERVA LAZOS OCHOA**, **MARIA IRENE RIVERA SALGADO**, **NORMA OFELIA URIBE URIBE** y el Doctor **GUILLERMO RAMÓN GARCÍA**, para formar parte de dicha Comisión.-----

----- **XXV.**- Por escritura número treinta y ocho mil cuatrocientos veintitrés, de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar la protocolización de un acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de "**COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día tres de mayo de dos mil veinticuatro, en la que se tomaron entre otros acuerdos, el informe de la Presidente del "**COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, la Doctora Sara Parraguirre Martínez del periodo de **mayo de dos mil veintitrés al quince de abril de dos mil veinticuatro** y la aprobación del mismo; el informe de la Tesorera del "**COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, la Doctora María Eugenia Vázquez Manríquez, respecto del periodo de **mayo de dos mil veintitrés al quince de abril de dos mil veinticuatro** y la aprobación del mismo; la designación de la Doctora **MA. GUADALUPE JAZMÍN DE ANDA GONZÁLEZ**, candidata previamente nominada para el cargo de **VICEPRESIDENTE** del "**COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, para el periodo de **mayo de dos mil veinticuatro a mayo de dos mil veinticinco**; el Informe del Doctor Mario Magaña García sobre "**Patología Revista Latinoamericana**" y la aprobación del mismo; la información a la Asamblea de que el informe del Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos fue suspendido por motivos de salud del Doctor Oscar Díaz Flores; la información a la Asamblea respecto al dictamen de seguridad del edificio donde se encuentran las oficinas del "**COLEGIO Y**



ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL; el informe del estatus del trámite de inscripción **"COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL** ante la Secretaria de Educación Pública. -----

----- **XXVI.-** Los asociados de **"COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL,** celebraron Asamblea Ordinaria, el día tres de mayo de dos mil veinticinco, de la cual me exhibe la compareciente el acta que de la misma se levantó, la cual consta en quince hojas sueltas impresas sólo por el anverso, en virtud de no tener el libro de actas respectivo, comprometiéndose la compareciente a asentar el acta que se protocoliza en el libro correspondiente en cuanto le sea posible y de la cual el suscrito agrega al legajo del apéndice de esta escritura marcada con la letra **"A"**, una copia. Dicha acta a la letra dice: -----

----- **"ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS A.C., CELEBRADA EN EL SALÓN SANTIAGO DEL HOTEL BARCELÓ KARMINA EN MANZANILLO, COLIMA EL 3 DE MAYO DE 2025. -**

----- La Dra. Sara Parraguirre Martínez en su calidad de Presidenta del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos (CAMP) da la primera llamada a las 18:40 horas. La segunda llamada se da a las 18:52 horas. -----

----- La Dra. Sara Parraguirre Martínez da la tercera llamada a las 18:53 para iniciar la Asamblea Ordinaria con 2 socios en línea y 26 socios presenciales. Los socios en línea fueron la Dra. Oralia Barbosa Quintana y el Dr. Abelardo Antonio Rodríguez Reyes. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- 1. Lista de Asistencia y designación de escrutadores. -----

----- 2. Votación para aceptar que la Asamblea sea en formato híbrido. -----

----- 3. Lectura de la Asamblea Ordinaria de fecha 3 de mayo de 2024. -----

----- 4. Informe de la Presidenta del CAMP, A.C., del período de mayo de 2024 al 15 de abril de 2025. -----

----- 5. Informe de la Tesorera del CAMP, A.C., del período de mayo 2024 al 15 de abril de 2025. -----

----- 6. Propuesta de candidatos para ocupar el cargo de Vicepresidente del CAMP, A.C. en el periodo de mayo 2026 a mayo 2027, con fundamento en los Artículos Vigésimo Séptimo y Vigésimo Octavo de los Estatutos Vigentes. -----

----- 7. Informe sobre "Patología Revista Latinoamericana".-----

----- 8. Informe del Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos A. C. (COMMAP).-----

----- 9. Asuntos Generales:-----

----- a) Registro del CAMP en la SEP.-----

----- 10. Toma de protesta Mesa Directiva 2025-2027 y nombramiento de delegado para trámites notariales.-----

----- La Dra. Sara Parraguirre Martínez, solicita iniciar con el **punto número 1**, la designación de 3 escrutadores; 2 escrutadores para el conteo de votos presenciales y un escrutador para los votos de los socios en línea.-----

----- Se designa a la Dra. Raquel Valencia Cedillo, al Dr. Agustín Olguín Pérez como escrutadores de votos presenciales y a la Dra. Claudia Peña Zepeda como escrutadora de votos en línea.-----

----- La Dra. Sara Parraguirre Martínez hace la aclaración que, aunque ya tenemos varios años realizando la Asamblea en formato híbrido se solicita la aprobación hasta que se modifiquen los estatutos, pide que quien no esté de acuerdo levante la mano. Se aprueba por unanimidad.-----

----- Para continuar con el **punto número 2**, la Dra. Parraguirre solicita otra votación para que se permita la permanencia en la Asamblea del Mtro. Omar Camacho y la Ing. Mariana Muñoz en el apoyo de audio y video; y a la Sra. María del Carmen Viloría Rodríguez para el apoyo administrativo, la petición se acepta por unanimidad en forma presencial y con la presencia de 5 socios en línea.-----

----- **Punto número 3** de la Orden del Día, la Dra. Sara Parraguirre Martínez pide a la Dra. María Guadalupe Jazmín De Anda González que lleve a cabo la lectura de la Asamblea Ordinaria con fecha 3 de mayo de 2024, celebrada en Santiago de Querétaro, Qro.-----

----- Al término de la lectura, la Dra. Parraguirre solicita votación y de forma unánime se aprueba la lectura. Se hace una acotación ya que se integraron socios a la Asamblea, quedando como sigue: 31 socios presenciales y 5 socios en línea, con un total de 36 socios.-----

----- **Punto número 4: Informe de presidencia**-----

----- A las 19:28 horas, la Dra. Sara Parraguirre Martínez dio inicio al informe de presidencia, contando con la asistencia de 31 socios presenciales y 5 de manera virtual. Los socios conectados por esta vía fueron el Dr. Abelardo Antonio Rodríguez Reyes, la Dra. Oralia Barbosa Quintana, la Dra. María Irene Rivera Salgado, la Dra. Dianireth Olivares y la Dra. María del Carmen Ondarza



Aguilera. Previa al informe, se solicitó un minuto de silencio en memoria de los apreciados compañeros, Dra. Cecilia Ridaura Sanz y Dr. Braulio Martínez Benítez, por su reciente fallecimiento. Se destacó que ambos serán recordados con gran cariño y admiración por sus valiosas contribuciones a la patología. -----

----- A continuación, se presenta un resumen de las actividades académicas. El informe completo se encuentra disponible en el boletín. -----

----- Las sesiones mensuales se han mantenido en formato virtual desde la pandemia. Esta modalidad ha permitido contar con la participación de destacados profesores nacionales e internacionales, lo que ha resultado en un notable incremento en el número de asistentes. -----

----- El Foro del Residente, ha mostrado una revitalización significativa, alcanzando 140 inscritos en 2024. Para la edición del presente año, y con el fin de garantizar la calidad, se aceptaron únicamente trabajos de residentes que cursan la especialidad. Se decidió no incluir las propuestas de los cursos de Alta Especialidad, debido al tiempo limitado con el que cuentan sus participantes para preparar un trabajo de investigación a fondo. Esperamos que se envíen para su publicación en Patología Revista Latinoamericana. -----

----- En lo que respecta a los cursos organizados por el CAMP, se ha observado un aumento constante en la asistencia a lo largo de los años. Entre los programas más consolidados y exitosos se encuentran: -----

----- Curso de Fundamentos: Con más de una década de trayectoria, este curso se ha convertido en un pilar de nuestra oferta académica. Se imparte anualmente gracias a la entusiasta coordinación del Dr. Gerardo Aristi Uristi. -----

----- Los cursos coordinados por la Dra. Isabel Alvarado Cabrero son una pieza clave y de gran importancia dentro del desarrollo de nuestras actividades académicas. -----

----- El Curso de Patología Cardiovascular responde a una necesidad formativa clave para hospitales que realizan biopsias cardíacas y estudios post mortem. Su impartición se realiza anual o bienalmente gracias al valioso apoyo que brinda el Dr. Guillermo Valero Elizondo. -----

----- Se han integrado nuevos cursos organizados por el CAMP como

el de patología de cuello uterino en el año 2024 organizado por el Dr. José de Jesús Curiel Valdés, el de Tópicos en Neuropatología coordinado por el Dr. Erick Gómez Apo desde 2023. desde hace 3 años el Dr. Julian Arista Nasr imparte el curso práctico mensual de Patología Prostática, el Curso de Patología gastrointestinal se organiza a solicitud del Dr. Arturo Ángeles Ángeles; así como, el curso de Actualización en Patología Endocrina organizado por el Dr. Armando Gamboa Domínguez, compartimos esta información porque sigue creciendo el Colegio gracias al entusiasmo de los socios para solicitar apoyo con la organización del curso CAMP o para brindar el aval del CAMP. En 2024 se invitó a la Dra. Elsa Acosta Jiménez a organizar el curso de Patología Pediátrica, quien es profesora titular de la subespecialidad de Patología Pediátrica que se imparte en Centro Médico la Raza desde hace varios años.-----

----- En cuanto al registro histórico de socios del CAMP, se presenta un crecimiento notable y sostenido. A continuación, se desglosan los datos más relevantes:-----

----- La membresía ha crecido de manera impresionante, pasando de 169 socios en 2015 a 334 en 2024, lo que representa prácticamente el doble, al 25 de abril del presente año, 175 socios ya han renovado su membresía. Este crecimiento se enriquece con la diversidad de nuestros miembros, que incluyen patólogos de México, Centroamérica y Sudamérica. Es especialmente alentador observar el interés de patólogos jóvenes, recién egresados, por unirse a nuestra comunidad. Esto subraya la importancia de que, desde nuestras instituciones, fomentemos este sentido de pertenencia para continuar fortaleciendo nuestra sociedad.-----

----- Compartimos logros de la Mesa Directiva:-----

----- Se cuenta desde 2024 con un sistema de búsqueda y descarga que permite obtener las constancias de las sesiones mensuales, cursos y congresos directamente de las páginas web del Camp y del congreso.-----

----- Se trabaja en un sistema para el seguimiento a las membresías, renovaciones y nuevos ingresos, conforme a la legalidad de las facultades de la Mesa Directiva, establecidas en la Normatividad y en base al Artículo Vigésimo Noveno inciso c): que establece "Acordar la expedición de credenciales", este documento podrá editarlo el socio al corriente de sus cuotas en la página del CAMP, integrará su fotografía y estará firmada electrónicamente por el socio y la Mesa Directiva vigente.-----

----- Un logro importante es que la razón social y el logotipo del CAMP ya está registrado en el Instituto Mexicano de la Propiedad



(IMPI), esta licencia de patentes y marcas dura 10 años, los trámites realizados fueron registro de denominación, registro de logotipo, registro de una marca, aviso o nombre comerciales hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la expedición del título; este trámite era necesario ya que la industria farmacéutica y otras asociaciones colegidas, se están acercando a nosotros para hacer una sinergia en los cursos y solicitan el aval con el logotipo o nombre y era susceptible de que se hiciera mal uso de este. Sin embargo, el Gobierno cada 3 años pide un refrendo, para continuar con estos derechos, por los que las siguientes mesas directivas tendrán que estar pendiente de los avisos del IMPI. ----

----- Apoyo Patología Revista Latinoamericana (órgano de difusión del CAMP): Se continua como cada año el apoyo económico y en 2025 se realizó la transferencia por la cantidad de \$133,600.00. -----

----- Otro punto importante que se modificó y mejoró en este año 2025 para el Congreso de Manzanillo fueron las cortesías a coordinadores ampliando el apoyo en el pago del vuelo para los profesores y se extendió la estancia de una a 2 noches de hospedaje. -----

----- Se ha logrado que la industria aumente el patrocinio de profesores y becas para patólogos y residentes. Este año, la industria patrocinó módulos académicos trayendo a profesores extranjeros y haciéndose cargo de todos los gastos, lo cual implicó ahorro para el colegio. -----

----- Se ha logrado que los asistentes a los congresos vayan en aumento. En este congreso tenemos inscritos 406, presenciales 240 y en línea 166 con un total de 406 asistentes, consideramos que es muy buena asistencia. -----

----- **ASUNTOS GENERALES** -----

----- Inscripción a Secretaría de Educación Pública. -----

----- Desde la pandemia y por recomendación del C.P. Carlos Mantilla Morales, se ha buscado inscribirnos en la Secretaría de Educación Pública por la cuestión de pago de impuestos; este pago significa el mayor gasto del Colegio a lo largo de todo el año. Desde el 2018 en la Asamblea que se llevó a cabo en Ixtapa, la propuesta del Dr. Guillermo Ramón fué pasar de asociación a colegio, sobre todo para apoyar a los colegas que tuvieran alguna situación legal, ya que esta es la investidura de un Colegio. Se realizó el paso de Asociación a Colegio, sin embargo, no se

realizó el registro ante la SEP. Posteriormente, con la pandemia todos los trámites quedaron pendientes por falta de personal, citas, etc, hasta que el 24 de noviembre de 2024 acudió la Dra. Sara Parraguirre Martínez a cita con la SEP, sin embargo el encargado, Lic. Alvaro Castillo, Director del Colegio de Profesionistas, no pudo asistir, por lo que la reunión se llevó a cabo con la Lic. Dulce Rodríguez Avendaño, Jefa de Departamento de Colegios de Profesionistas, donde se revisaron los requisitos para registro ante la SEP.-----

----- El primer punto importante señalado fue la constitución de la mesa directiva. De acuerdo con el Artículo Vigésimo Sexto del CAMP la Mesa Directiva se constituye por un presidente, un secretario y un tesorero. Las votaciones de cambio de mesa se llevan a cabo en año par y año non para las propuestas de Vicepresidente y tesorero respectivamente. Desafortunadamente se solicitó avalar la Ley Reglamentaria del Artículo Quinto Constitucional relativo "Al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México". En esta reunión estuvieron presentes 2 colegios,+ (así) un abogado de Tlaxcala, un arquitecto de Morelia y nosotros.-----

----- Según el Diario Oficial de la Nación, Capítulo VI "En relación con los Colegios de Profesionistas" con modificaciones en 1974 y la última el 19 de enero de 2018 se estipula como requisito la modificación de la mesa directiva para poder realizar el registro.-----

----- La modificación solicitada en base a la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, publicada en el DOF el 19 de enero de 2018 que en el Capítulo VI De los Colegios de Profesionistas en el Artículo 44 menciona que la Mesa Directiva del Colegio debe ser integrada por un presidente, un vicepresidente, 2 secretarios y 2 suplentes, un tesorero y un subtesorero que durarán 2 años en el ejercicio de su encargo.-----

----- Este cambio de modificación en la constitución de la mesa directiva se debe protocolizar, y según el artículo 40 de los estatutos del CAMP, parte de lo que implica el convertirnos en Colegio, que somos profesionistas constituidos de acuerdo con los requisitos anteriores y tendremos el carácter de personas morales, con todos los derechos y obligaciones y atribuciones que señala la ley, incluyendo sanciones, etc.-----

----- En esta reunión se proporcionaron varios documentos que es necesario agregar a los actuales estatutos del Colegio:-----



----- * "Prototipo de Estatutos para la conformación de un Colegio de Profesionistas". -----

----- * "Prototipo de Lineamientos Internos para la designación de peritos profesionales". -----

----- * "Prototipo de lineamientos de Servicio Social Profesional".

----- * "Prototipo de Código de Ética Profesional". -----

----- Debido a las modificaciones solicitadas, y que se pueda entrar en funciones de acuerdo con los requerimientos de la SEP, se ha considerado iniciar en 2027 para tener tiempo de trabajar en estos documentos. -----

----- Por lo tanto, se consideró que se deben modificar y actualizar los estatutos actuales que nos rigen debido a que la ciencia y la tecnología que se han incorporado en el quehacer diario del patólogo será necesario considerar el incorporar a los estatutos actuales: -----

----- -Congresos y sesiones híbridas. -----

----- -Especificar los parámetros para elegir un Vicepresidente, secretario y tesorero, así como la incorporación de suplentes a la mesa. -----

----- -La integración de un Comité científico, que cuente con actividades constantes e interactúe con la comunidad de patólogos.

----- -Incorporar a los estatutos la figura de coordinador académico, que, aunque ya hemos trabajado con un coordinador académico y se formalizó con la autorización de la Asamblea, se debe incorporar en la modificación que se planea de los estatutos.

----- -Puntualizar los derechos y obligaciones como miembros del Colegio de los residentes, estudiantes y personas afines a la Anatomía Patológica. -----

----- Esta mesa Directiva con este último informe nos despedimos con un profundo agradecimiento por habernos elegido y depositado su confianza y permitirnos esa satisfacción de trabajar para nuestro querido colegio y ahora ya empezamos a formar parte de su historia. Les agradecemos muchísimo. -----

----- La Dra Sara Parraguirre Martínez, solicita la votación de aprobación de la lectura del informe de Presidencia; el informe se aceptó por unanimidad. -----

----- Para continuar con el **Punto número. 5**, la Dra. Sara Parraguirre Martínez pide a la Dra. Maria Eugenia Vázquez Manriquez continuar con el Informe de la Tesorería. -----

----- La Dra. Maria Eugenia Vázquez Manríquez solicita amablemente a los ingenieros que abandonen la sala por tener datos confidenciales que solamente compete a los socios de este Colegio.-
----- Informe de tesorería del período 2024-2025, los siguientes datos están sujetos a cambio producto de ingresos y egresos de esta actividad.-----
----- Puntos adicionales a los ya mencionados en el informe de presidencia y que es importante resaltar:-----
----- Diversificación de ingresos: Fondo de Inversión en CETES de bajo riesgo.-----
----- Digitalización de documentos: Actas y boletines.-----
----- Compra de teléfono móvil para la oficina administrado por la Sra. María del Carmen Viloria Rodríguez para difundir información en tiempo real masivamente a través de grupos de WhatsApp.-----
----- Compra de 3 tabletas para las inscripciones en el sitio del congreso, evitando el exceso de personal en el área, facilitando la inscripción de todos los congresistas haciendo el proceso más ágil.-----
----- Cierre del LXV Congreso y 70 Aniversario del CAMP que se llevó a cabo en Santiago de Querétaro se tuvo una ganancia total de \$671,201.29. En los estatutos no se menciona cuánto debe de ser la aportación a los colegios de patólogos que nos apoyan, pero tomando información de históricos desde el congreso de Guadalajara 2021-2022, se les ha entregado el 20% de las ganancias; en el congreso de Querétaro, participaron dos Colegios de Patólogos, se les entregó una aportación del 10% por igual a la Asociación Mexicana de Patólogos Zona Centro, A.C., y a la Asociación de Anatomopatólogos de Querétaro, A.C., quedando el CAMP con una ganancia de \$536,961.03.-----
----- En los cursos que organiza el CAMP se toman en cuenta todos los gastos que se generan para la mejor organización y difusión del evento como son: diseño gráfico, publicidad, plataforma en línea, internet, honorarios del personal administrativo o ingenieros donde se requiera programación; en este rubro las ganancias se dividen el 50% entre el coordinador del curso y el CAMP, cada año han sido más productivos y hemos tenido mayor número de asistentes tanto nacionales como internacionales debido a que se ha mantenido el servicio de streaming.-----
----- En cuanto a los ingresos de los cursos avalados por el CAMP, el Manual de Actividades Académicas del Colegio y Asociación Mexicana de Patólogos, A. C., establece una remuneración del 5% cuando el evento genera algún ingreso, estos años nos han



solicitado más socios y empresas farmacéuticas el aval, por este motivo se buscó registrar la marca y el logotipo del Colegio. Este año algunos de los cursos que solicitaron el aval fueron gratuitos o de bajo costo y el coordinador del curso solicitó apoyo tanto en gastos administrativos, realización de constancias, etcétera. -----

----- En cuanto a los ingresos y egresos del LXVI Congreso 2025, la Dra. Alicia Georgina Siordia Reyes quién será la Tesorera del CAMP dará cuenta de ello. Como dato histórico los regalos a los profesores en esta ocasión fue una pintura del pintor Armando Rangel que se llama técnica Rangeliana. -----

----- Otra inversión en tecnología para el Congreso, son los códigos QR donde ustedes pudieron descargar programa, carteles o ingresar al evento en línea. -----

----- El informe de la tesorería se subirá en la sección de socios para su consulta y así proteger y mantener la confidencialidad de las cifras presentadas. La Dra. Maria Eugenia Vázquez Manríquez, agradece la atención al informe presentado. -----

----- El Dr. Mario Magaña García, felicita a la Mesa Directiva por el buen manejo de los recursos, destacó que el papel del patólogo es cada vez más crucial para la industria, especialmente con la integración de marcadores de inmunohistoquímica y blancos terapéuticos en el diagnóstico. Esta creciente importancia debe ser aprovechada, sugirió que el Colegio podría obtener mayores beneficios económicos comparando el modelo de colaboración que la industria tiene con otros congresos, como los de Dermatología y Oncología Médica, los cuales generan mayores ingresos. La idea es negociar de manera más estratégica para aumentar las ganancias del Colegio; abogó por una reevaluación de la relación financiera con la industria, aprovechando el valor que los patólogos aportan para asegurar un mayor retorno económico para el Colegio. -----

----- Los socios en línea comentan que no es posible realizar incrementos en costos de manera abrupta, sin embargo, se podría trabajar de forma paulatina. -----

----- La Dra. Oralia Barbosa Quintana presente en línea, comentó que cuando se otorgan avales para cursos o actividades académicas de preferencia deben proporcionar ganancias. -----

----- A este respecto la Dra María Eugenia Vázquez contestó que en el Manual de Actividades Académicas del CAMP se estipula que se solicita el 5% de la ganancia total por lo que este sería otro

punto para actualizar en el Manual.-----

----- La Dra. Sara Parraguirre Martínez solicita votación y aprobación del informe de tesorería, el cual se aprobó por unanimidad.-----

----- **Punto número 6.** Propuesta de candidatos para el cargo de Vicepresidente del CAMP, para el periodo mayo 2026 a mayo 2027, con fundamento en los Artículos Vigésimo Séptimo y Vigésimo Octavo de los estatutos vigentes, la Dra Sara Parraguirre Martínez realizó el recordatorio que, de acuerdo con los estatutos del Colegio vigentes, se proponen como un máximo de 3 candidatos al cargo.-----

----- La Dra. Tania Pilar Alvarez Domínguez, propone como candidato al Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez del Instituto Nacional de Cancerología.-----

----- El Dr. Mario Murguía Pérez pide la palabra y propone a el Dr. Abelardo Antonio Rodríguez Reyes, por toda la experiencia de anteriores gestiones por lo que tiene el perfil para el cargo.-----

----- La Dra. Sara Parraguirre Martínez, preguntó a cada candidato si aceptaban la candidatura al cargo, a lo cual ambos candidatos contestaron de manera afirmativa, agradece a ambos candidatos y queda asentado para el Acta a protocolizada.-----

-----**Punto número 7. Informe de Patología Revista Latinoamericana.**-----

----- El Dr. Mario Magaña García, en su calidad de Editor de la Revista tomó la palabra. Especifica que en este momento hay 3 co-editores: el Dr. Guillermo Castellanos. el Dr. Homero Cervantes, que trabaja en Houston pero colabora con nosotros y la Dra. Rosa Angélica Carranza Muleiro.-----

----- También mencionó a los editores eméritos, quienes han trabajado por la revista como el maestro Eduardo López Corella y resaltó el trabajo del Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral los últimos años. De ex-oficio, la Dra. Sara Parraguirre Martínez como representante del CAMP, la Dra. Oralia Barbosa Quintana como representante de COMMAP y la Dra. Laura Irene Jufe de la SLAP. Este grupo editorial ha ayudado fundamentalmente en 2 funciones: promocionar el enviar trabajos y la revisión de estos. Habló de lo complicado que ha sido que la revista reciba trabajos, así como del impacto por no estar indizada; puntualiza que la revista pertenece a Editores Latinoamericanos de Patología, A.C., es el instrumento legal y dueño de la revista.-----

----- Procedió a analizar las tendencias que se lograron en el año 2024 en relación con Trabajos recibidos y Trabajos originales; ambos son de tendencia baja, pero no mala. Hay rubros que se



encuentran inactivos como el de oftalmología e imágenes en patología, rubros que han dejado de recibir trabajos desde hace varios años. En el área de historia de la medicina, que hay poca información, tampoco se han recibido trabajos. Algo nuevo que se ha recibido fueron los obituarios al Dr. Ruy Pérez Tamayo, al Dr Jorge Albores Saavedra, este último por el Dr Julián Arista, y el último de la Maestra Cecilia Ridaura Sanz. -----

----- Un punto que ya se incorporó en la revista es la publicación de los colegas certificados por el Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos, A.C. -----

----- Al momento, la Sociedad Latinoamericana de Patología ha mandado escasos artículos para publicación. -----

----- El siguiente punto importante de este informe es en relación con la fusión de Patología Revista Latinoamericana y la Revista de la Asociación Española de Patología, de la cual el editor es el Dr. Santiago Ramón y Cajal con quien se reunieron el Dr. Guillermo Castellanos, el Dr. José de Jesús Curiel y el Dr. Mario Magaña García; algunos de los beneficios de fusionar ambas revistas es que la Revista Española de Patología es muy poderosa, tiene un comité editorial muy grande y la publica ELSEVIER. La propuesta de esta fusión tiene como objetivo conjuntar la actividad iberoamericana en una revista Iberolatinoamericana de patólogos que sería en español e inglés. -----

----- La fusión implicaría el fin de dos publicaciones con una larga historia (62 y 59 años, respectivamente) para dar paso a una nueva revista conjunta. El objetivo principal de esta nueva publicación es lograr una indexación de mayor calidad y un factor de impacto más elevado. Aunque la revista española ya está indizada, se busca mejorar este indicador para competir con publicaciones internacionales. -----

----- La estructura editorial sería mixta, con dos editores: uno de México y uno de España, asegurando una representación equitativa. La sede de la revista se establecería en España, aprovechando la infraestructura de Elsevier, que cuenta con cientos de profesionales de apoyo editorial. Se debe acordar la distribución de la carga de trabajo y los artículos a publicar. El mayor desafío es motivar a la comunidad de patólogos a enviar trabajos de alta calidad. -----

----- La Dra. Alvarado apoya la fusión, pero aboga por una mayor

equidad y representación de Latinoamérica en la estructura de la nueva revista, tanto en el comité editorial como en la rotación de la sede, y solicita que la decisión sea validada por la SLAP.-----

----- En respuesta al argumento de la Dra. Alvarado, el Dr. Mario Magaña defendió la postura de la revista, señalando que la revista está abierta a todos, aunque se invita a los colegas de otros países latinoamericanos a participar, son los patólogos mexicanos quienes han sostenido la publicación con sus trabajos y apoyo económico.-----

----- La Dra. Thelma Rizo Pica del Hospital General de México pidió la palabra propuso promocionar en el congreso de Santiago de Chile la participación de los demás colegas, sin tomar decisión si estaba a favor o en contra de la fusión de la revista, comentó que le daría nostalgia perder esa parte de la Patología Latinoamericana.-----

----- La Dra. Alicia Georgina Siordia Reyes pidió la palabra e hizo énfasis en que le daba tristeza que algo formado en Mexico (así) y que ha contribuido a la información y difusión de muchas cosas desapareciera. Mencionó la importancia que CONACYT recientemente acababa de cambiar sus estatutos, donde ya no importan los factores de impacto y que estas revistas de difusión ya se consideran importantes, así que para los que quieren ingresar al sistema SNI ya no considera importante el factor de impacto de la revista donde se publique.-----

----- El Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez, del Instituto Nacional de Cancerología, pidió la palabra e hizo la comparación con el Dr. De la Garza, ya fallecido, quien fundó la revista del Instituto Nacional de Cancerología, la cual se fusionó con las Actas Oncológicas y que se perdió en su totalidad. Comentó que los mexicanos podemos trabajar y esforzarnos por elevar la calidad de la Revista y conseguir indizarla para que sea un vocero de la experiencia de los patólogos mexicanos y latinoamericanos.-----

----- El Dr. Murguía enfatizó que el estado de la revista es responsabilidad de toda la comunidad, no solo de unos pocos. Cuestionó la falta de contribuciones y la lentitud del proceso editorial (recepción, revisión y aceptación de trabajos) a lo largo de los años. Manifestó su apoyo a la fusión con la revista española, sin importar los cambios en los estatutos del CONACYT ni el factor de impacto, esta fusión es una oportunidad de crecimiento como una "evolución" necesaria y la llegada de un "nuevo producto", sugiriendo que la nostalgia por la revista actual no debe ser un obstáculo; solicitó que se evalúen



abiertamente las ventajas de la fusión. También planteó una pregunta crucial para el futuro: ¿Qué sucederá después de que la revista se fusione? Esta pregunta busca un plan claro sobre los siguientes pasos, la operación y el impacto de la nueva publicación. -----

----- El Dr. Mario Magaña García comentó que hay muchos trabajos en Patología Revista Latinoamericana citados internacionalmente, hay autores que han sido reconocidos por su trabajo en la Revista, no es una limitación que la revista no está indizada y ahora con el sistema electrónico, nos pueden leer en cualquier parte. -----

----- La Dra. Maria Guadalupe Josefina Torres Nuñez pide la palabra para pronunciarse a favor de la fusión y del cambio con responsabilidad y colaboración; comentó sobre la falta de compromiso de los tutores o asesores de residentes y su falta de labor en apoyarlos cuando envían trabajos o presentaciones en los diferentes foros, así como de enseñar a los jóvenes a ser responsables y a trabajar en conjunto todos como gremio. -----

----- La Dra. Oralia Barboza Quintanilla pidió la palabra y se pronunció a favor de la fusión y volvió a hacer énfasis en los requisitos de publicación de los que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y la importancia de que la Revista donde se publica esté indizada y el factor de impacto, así como la importancia de buscar mejoras para obtener los beneficios y entrar en la competencia de la calidad con la competitividad de todos. ---

----- A todos estos argumentos el Dr Víctor Manuel Pérez Sánchez reiteró que el cariño para con la Revista no precisamente es nostalgia, que los mexicanos pueden sacar adelante la revista sin los españoles y que somos responsables de hacer la chamba desde México. -----

----- El Dr. José de Jesús Curiel Valdez rindió el informe de tesorería de Patología Revista Latinoamericana, mencionó que, con el formato digital de la revista, se han obviado muchos gastos como secretaria, mensajero, etc. -----

----- Señaló que hay un saldo en banco de \$182,000.00 y de \$5,654.00 USD, que era una aportación de tiempo atrás que dio la Sociedad Latinoamericana de Patología (SLAP). Mencionó la irregularidad de las aportaciones de la SLAP, así como del traspaso de la cuenta de dólares (\$1,500.00) para poder cubrir los gastos que genera la Revista, se autorizó un incremento de salario

a la Dra. Rosa Angélica Carranza Muleiro por todo el tiempo invertido, así como parte de los egresos que cuesta mantener la Revista en la nube.-----

----- El Dr. Curiel se manifestó a favor de la fusión con la revista española, señaló diversas pláticas con el grupo editorial y que ya hay pasos en firme, así como el énfasis en la responsabilidad de todo el gremio para sostener la Revista.-----

----- La Dra. Sara Parraguirre Martínez en su calidad de presidenta del CAMP, agradece la información y solicita a la asamblea se vote si están de acuerdo con el informe de Patología Revista Latinoamericana, aprobado por unanimidad.-----

----- **Punto número 8. Informe del Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos.**-----

----- La Dra Oralia Barboza Quintana se presentó ante la asamblea como la nueva Presidenta del Consejo, así como ser anatomopatólogo de formación, ser la actual Jefa del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en Monterrey, Nuevo León.-----

----- Mencionó que en la actualidad se cuenta con 2297 asociados patólogos certificados, la dirección electrónica de la página sigue siendo <https://commap.mx>, teléfono 55 5264 0669 y la sede Puebla 398, Col. Roma Norte, con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. La Dra Oralia Barboza compartió los datos de la administración anterior, presidida por el Dr. Oscar Díaz Flores, en el año 2022 se recertificaron o certificaron estos miembros por examen o por currículum 185 y 127 respectivamente, en el año 2023, 110 y 157, en el año 2024, 202 y 170.-----

----- La Mesa Directiva actual tomó protesta en enero de 2025 con la presencia del Secretario del CONACEM el Dr. Javier Dávila Torres, y quedó conformada de la forma siguiente: como Presidente la Dra. Oralia Barboza Quintana; como vicepresidente el Dr. Abelardo Antonio Rodríguez Reyes; como Secretaria la Dra. Jacomine Reyes Carrasco y como Tesorero el Dr. Jorge Armando Castelán Pedraza.-----

----- Las diferentes comisiones quedaron conformadas de la siguiente manera:-----

----- - Comisión de examen: la Dra. Raquel Garza Guajardo del Hospital Universitario de Monterrey como coordinadora, la Dra. Jacomine Reyes Carrasco del Hospital General de México y el Dr. César Lara Torres del Instituto Nacional de Cancerología.-----

----- - Comisión de Calidad: el Dr. Marco Antonio Ponce Camacho, como coordinador; el Dr. Rodolfo Franco Márquez y el Dr. Danny



Rolando Soria Céspedes. -----

----- El resto de los vocales, son representantes de las diferentes áreas de México, del Centro, del Occidente, del Sur, del Norte, en total son 18 personas los que conforman la Comisión Directiva. -----

----- Esta Comisión Directiva estuvo presente en el examen de febrero 14 de 2025, en el cual se certificaron por examen a 90 patólogos, se recertificaron por examen 15, la recertificación por currículum 63 patólogos; de las subespecialidades reconocidas por el Consejo, se recertificaron 2 en Neuropatología y 5 en Patología Pediátrica con un porcentaje de aprobación del 62% en este último examen. -----

----- Con respecto a los cambios más importantes que se están haciendo, no sólo en consenso, la Comisión Directiva los está consultando con el CONACEM, porque es indispensable que apruebe los cambios; se han decidido los siguientes cambios importantes y que entran en vigor en este examen: se está dando una ponderación del 40% a las 50 micros escaneadas, teoría con ponderación del 30%, citología del 10%, casos 10%, microscopía 5% y biopsia transoperatoria 5%. Todas las respuestas de cada sección del examen serán de opción múltiple, de tal manera que se elimina la calificación subjetiva para que de forma automática la calificación sea enviada por el sistema de la UNAM. -----

----- Las fechas de exámenes serán dos, una en febrero y otra en agosto exclusivamente. No hay exámenes extraordinarios, ambos son idénticos, con las mismas secciones y la misma ponderación. Las convocatorias serán publicadas en la página web como dicen los estatutos, no más de 45 días antes de que vaya a hacer el examen y tendrá que ser anunciado por la página web. -----

----- En la certificación por currículum, los criterios siguen teniendo el mismo valor de 250 puntos; sin embargo, éramos el único Consejo que tenía dividido los créditos en A y B; el CONACEM sugirió que se unificaran los créditos como la mayor parte de los Consejos de otras especialidades, en indispensables y no indispensables; como la principal misión del Consejo es la certificación de educación médica continua, se modificaron los créditos de A y B en indispensables y no indispensables similares a los que ya conocen. Con los indispensables se consideran las siguientes actividades de educación médica continua: la asistencia

a cursos y congresos, asistencia a sesiones mensuales de los respectivos colegios o asociaciones, encontrarse activo en el ejercicio de la patología. De estos criterios indispensables se necesitará tener alguna actividad durante el periodo de 5 años que dura la vigencia y no se podrá acceder a los otros criterios si no tiene algo en esos rubros. Con esos criterios se podrán reunir 150 puntos. El resto de los 100 puntos que se solicitan podrán ser completados con cualquiera de los criterios enumerados en la lista que se publica y que está en la página web donde se hace el registro.-----

----- La documentación probatoria, deberá ser subida a la página por el interesado hasta 10 días antes de su vencimiento. No existe prórroga a menos que haya una situación de salud de emergencia. Si no sube su documentación, que incluye el pago, tendrá que ser recertificado por examen y no por currículum, no hay excepciones para registrar solicitudes de recertificación extemporáneas.-----

----- La página web que actualmente está en reconstrucción, está activa, con el propósito que la página sea amigable y que permita obtener datos en forma automática como el vencimiento de los tiempos de certificación, cuantas personas están vigentes y activas, etc.-----

----- La entrega de constancias no depende del COMMAP, depende de CONACEM, quien se encarga de emitir los certificados, y que lo hace en diferentes tiempos.-----

----- La Comisión de Examen está trabajando en la retroalimentación a las sedes y a los sustentantes, lo cual tarda meses porque los datos se obtienen de manera manual. Hay 26 sedes en la República que están formando patólogos, en esta retroalimentación se entrega a los titulares de la sede de manera confidencial los resultados de cada sección que compone el examen y el promedio por sede para saber que áreas necesita reforzar en su programa académico. Los patólogos que se recertifican se les envía esta información por correo electrónico o por el medio que cada uno de ellos elija.-----

----- Algo muy importante para todos, es que el examen está elaborado lo más profesional posible, por esta razón, casi todo el consejo directivo está tomando un curso en línea, de diseño de pruebas escritas para educación superior enfocado en medicina, impartido por la UNAM, lamentablemente el CONACEM no tiene uno específico de evaluación, pero avala el de la UNAM y los del CENEVAL; donde se está aprendiendo la mejor forma de evaluación, para que tenga validez, confiabilidad, etc., y los sustentantes



sientan que es justo, profesional y equitativo. -----

----- En este momento, CONACEM está pidiendo a todos los consejos establecer un sistema de calidad en todos sus procesos y procedimientos, como el basado en el sistema ISO con la Norma ISO 9001 2015; por lo que se creó una Comisión de Calidad, donde 2 de los integrantes son auditores de ISO. Estas dos personas son patólogos y miembros del Consejo, además de auditores de ISO lo que nos permite que su experiencia nos ayude a llegar al objetivo de cumplir que todos nuestros procesos estén dentro de los requerimientos de CONACEM. -----

----- Con relación a la oficina sede del Consejo, se tenía un inmueble en la calle de Zacatecas que sufrió daños por el terremoto y no tiene posibilidad de ser reconstruida. Posteriormente se tuvo una sede en la calle Puebla de la colonia Roma que es rentada por la Dra Isabel Alvarado Cabrero, sitio que se encuentra al corriente en la renta. La mesa Directiva anterior adquirió un inmueble en Insurgentes, que se encuentra actualmente en litigio y que no ha sido liberado. Se encuentra pendiente por el Dr. Oscar Diaz Flores la entrega de toda la papelería para continuar con el trámite de liberación del inmueble. También hemos recibido una oferta de una constructora que se ofrece a reconstruir todo el edificio de Zacatecas, incluyendo nuestro local una vez que todos los vecinos estén de acuerdo, porque la reconstrucción es más del 70%, la misma empresa se encargaría de vender cada local, y se firmaría para poder vender la sede que no tiene reconstrucción. -----

----- El Dr. Mario Magaña García toma la palabra e hizo énfasis en que se dedica únicamente a la dermatopatología y solicita a la Dra. Oralia Barboza Quintana como Presidenta del Consejo Mexicano de Anatomopatólogos A.C., la protección de los estatutos y que se realice un control de calidad relacionado a médicos que se dedican a practicar áreas específicas de la patología, sin certificación ni entrenamiento especializado. Señalo el daño que estos médicos hacen a la sociedad, a los pacientes, y como parte del control de calidad mencionado por la Dra. Oralia Barboza, exige la protección de todos por la competencia desleal que hay entre profesionistas, así como las acciones pertinentes del consejo para con estos profesionistas que ejercen la práctica de la patología en áreas específicas sin el entrenamiento adecuado, ni con las

certificaciones necesarias. Señaló el caso del Hospital General de México donde se favoreció el nepotismo y la corrupción, por lo que solicita acciones del Consejo para protección de todos nosotros como profesionales y el no permitir esta práctica médica.-----

----- A este respecto la Dra Oralia Barboza comento que una de las funciones del Consejo es certificar los conocimientos de patología y de las 2 subespecialidades avaladas, que son solo Neuropatología y Patología Pediátrica, Dermatopatología no existe como subespecialidad en el COMMAP. No existe, igual que la Citopatología, ni la patología ginecológica como subespecialidad. Ofreció que, como organismo consultor, es sugerir a los hospitales que, al momento de contratar al personal, se exija la certificación por el respectivo Consejo de la especialidad correspondiente. Puntualizó que nadie puede ejercer la profesión sin tener el certificado de consejo, sin embargo, ni la misma Secretaria de Salud, que es normativa ha hecho algo al respecto. Otro ejemplo es el Instituto Mexicano del Seguro Social que para contratar a los patólogos NO exigen la certificación de los consejos médicos; y que es una propuesta que se hará a las instituciones gubernamentales correspondientes.-----

----- La Dra. Sara Parraguirre Martínez, en su calidad de presidenta del CAMP solicita a los socios que voten si están de acuerdo con el informe presentado por la Dra. Oralia Barboza Quintana, el cuál fue aceptado por unanimidad.-----

----- Así mismo, la Dra. Sara Parraguirre hace la una acotación que el punto número 9, de Asuntos Generales, lo unió con el cuatro, así que se hace la acotación en el acta y se retoma el último punto, que es la toma de posesión de la Mesa Directiva 2025-2027 y nombramiento del delegado para trámites notariales.-----

----- Para este punto se solicita apoyo al Dr. Eduardo López Corella para la toma de protesta de la nueva Mesa Directiva.-----

----- La Dra. Raquel Valencia Cedillo sugiere que las reuniones de Asamblea deben ser más ejecutivas para dedicarle más tiempo a los asuntos importantes donde ya no hubo tiempo de opinar.-----

----- El Dr. Eduardo López Corella tomó la palabra:-----

----- "Creo que la razón por la que tengo el micrófono es porque soy el más viejo que está aquí, de hecho, fui el más viejo todo el Congreso y hasta ahorita nadie me ha alcanzado, entonces llevo como varios años haciendo esto.-----

----- El problema es que cuando me piden que ejerza como el Ministro de la toma de gobierno, habitualmente uno piensa en eso de que se habla como que, y que, si no cumplís, que la sociedad os



lo reclame, hablan como cuando decíamos, todos creíamos de niños que Dios era español porque decía "Os ira como en feria, si no hacéis esto", ya sabemos que no es cierto. Dios es argentino, todo mundo sabe eso, pero como que esas tomas de posesión van acompañadas de el saludo fascista, ahí me dan escalofríos. No lo puedo hacer, entonces lo que hago, es nomás dar fe de que hay un cambio de poder en la sociedad, creo que es un buen momento de que Jazmín lo va a hacer muy bien porque es una persona que decide objetivos, qué quiere hacer y los cumple; cuando fue residente nuestra hace algunos años en nuestro programa de patología pediátrica el Instituto no les ofrece nada para hacer estancias en el extranjero, entonces ella fue conmigo y me dijo: Yo quiero ir con el Dr. Rosai y llevo 1 año yendo al Instituto Italiano de Cultura y más o menos hablo italiano, lo que no sé, si es suficiente para comunicarme con el Dr. Rosai; le dije, no tienes problemas, Rosai nació en Italia, pero es argentino; se fue con Rosai y publicó un "paper". Entonces, creo que le va a ir muy bien a María Guadalupe Jazmín De Anda González, tienes una idea muy clara de qué es lo que quieres hacer toda tu vida, ha sido así y has hecho casi todo lo que se puede hacer que vaya de acuerdo con esa idea, entonces me da un enorme gusto decirte que, a partir de este momento, señora Presidenta, vas a presidir nuestra asociación, tienes el mandato nuestro para para presidirla y espero que todo sea para enriquecer nuestra vida profesional, nuestra armonía dentro de la sociedad y con las sociedades hermanas, establecer relaciones con la Federación y con todas las reuniones de estas corporaciones de patólogos tanto en México como el extranjero para realmente enriquecer y hacer prominente nuestra Asociación. Felicidades a partir de ahora eres la Presidenta de nuestra asociación. -----

----- La Dra. María Guadalupe Jazmín De Anda González, agradeció el mensaje y el discurso al Dr. Eduardo López Corella y presentó a la Dra. Alicia Georgina Siordia Reyes en el cargo de Tesorera y al Dr. Mario Murguía Pérez en el cargo de Secretario; la Dra. María Irene Rivera Salgado se incorpora en el cargo honorario a la Coordinación Académica. -----

----- Se nombró delegada para realizar los trámites protocolarios a la Dra. María Guadalupe Jazmín De Anda González. -----

----- La Dra. Sara Parraguirre Martínez dio por terminada la

Asamblea Ordinaria a las 21:00 horas con 52 minutos del día 3 de mayo del año 2025. **SIGUEN FIRMAS.** - Dra. María Guadalupe Jazmín De Anda González - Presidenta - Dr. Mario Murguía Pérez-Secretario - Dra. Alicia Georgina Siordia Reyes - Tesorera."-----

----- **EXPUESTO LO ANTERIOR,** la compareciente otorga las siguientes:-----

----- **C L Á U S U L A S** -----

----- **PRIMERA.** - Queda protocolizada para todos los efectos legales a que haya lugar el Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de **"COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL,** celebrada el día tres de mayo de dos mil veinticinco, misma que ha quedado transcrita en el párrafo veintiséis romano de los antecedentes de este instrumento y que se tiene aquí por reproducida como si se insertase a la letra y que quedó agregada al apéndice de esta escritura bajo la letra **"A"**.----

----- **SEGUNDA.** - En consecuencia, se consigna por medio de esta escritura:-----

----- **A).**- El informe de la presidenta del **"COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL,** la Doctora Sara Parraguirre Martínez del periodo de **mayo de dos mil veinticuatro al quince de abril de dos mil veinticinco** y la **APROBACIÓN** del mismo.-----

----- **B).**- El informe la Tesorera del **"COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL,** la Doctora María Eugenia Vázquez Manríquez, respecto del periodo de **mayo de dos mil veinticuatro al quince de abril de dos mil veinticinco** y la **APROBACIÓN** del mismo.-----

----- **C).**- La **POSTULACIÓN** y **ACEPTACIÓN** de los Doctores **VÍCTOR MANUEL PÉREZ SÁNCHEZ** y **ABELARDO ANTONIO RODRÍGUEZ REYES,** como candidatos para el cargo de **VICEPRESIDENTE** del **"COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS", ASOCIACIÓN CIVIL,** para el periodo de **mayo de dos mil veintiséis a mayo de dos mil veintisiete.**-----

----- **D).**- El informe del Doctor **MARIO MAGAÑA GARCÍA** sobre **"Patología Revista Latinoamericana"** y la **APROBACIÓN** del mismo. ---

----- **E).**- El Informe de la presidenta del "Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos", la Doctora **ORALIA BARBOZA QUINTANA** y la **APROBACIÓN** del mismo.-----

----- **F).**- **LA TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA,** para el periodo **dos mil veinticinco al dos mil veintisiete,** la cual quedó integrada de la siguiente forma:-----

----- **PRESIDENTA:** Doctora **MARÍA GUADALUPE JAZMÍN DE ANDA GONZÁLEZ.**-----



----- **SECRETARIO:** Doctor **MARIO MURGUÍA PÉREZ.** -----

----- **TESORERA:** Doctora **ALICIA GEORGINA SIORDIA REYES.** -----

----- **G).-** La incorporación de la Doctora **MARÍA IRENÉ RIVERA SALGADO**, en el cargo honorario a la Coordinación Académica. -----

----- **H).- LA DESIGNACIÓN** de la Doctora **MARÍA GUADALUPE JAZMÍN DE ANDA GONZÁLEZ**, como Delegada Especial de la Asamblea. -----

----- **P E R S O N A L I D A D** -----

----- La acredita la compareciente, la cual declara bajo protesta de decir verdad, que no le ha sido revocada ni en forma alguna modificada, con los documentos que han quedado relacionados en los antecedentes de este instrumento, certificando el suscrito notario haber tenido a la vista los originales de los aludidos documentos.

----- **YO, EL NOTARIO, HAGO CONSTAR BAJO MI FE:**-----

----- **A.-** Que a mi juicio la compareciente tiene capacidad legal para la celebración de este acto y que me aseguré de su identidad conforme aparece en la certificación que agrego al apéndice de esta escritura bajo la letra "**B**". -----

----- **B.-** Que por sus generales la compareciente manifestó ser de nacionalidad mexicana por nacimiento, originaria de ésta Ciudad, lugar donde nació el once de enero de mil novecientos setenta y cinco, casada, Médico Patóloga, con domicilio en Calle San Hermilo manzana seiscientos veintiocho, lote dos, Colonia Pedregal Santa Ursula Coapa, código postal cero cuatro mil seiscientos, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, con Clave Única de Registro de Población "**AAGG**" setecientos cincuenta mil ciento once "**MDFNND**" dieciséis, con Registro Federal de Contribuyentes "**AAGG**" setecientos cincuenta mil ciento once "**SXA**" y se identifica con credencial para votar con número identificador a la letra "0432046336600", Clave de Elector número a la letra "**ANGNGD**" setenta y cinco millones once mil ciento nueve "**M**" quinientos, expedida por el Instituto Nacional Electoral. -----

----- **C.-** Que me identifiqué plenamente ante la compareciente a quien le enteré de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante Notario y le hice saber su derecho de leer personalmente este instrumento y de que su contenido le sea explicado, por lo que le ilustré acerca de su valor, consecuencias y alcances legales. -----

----- **D.-** Que tuve a la vista los documentos citados en este instrumento. -----

----- E.- Que leída que le fue la presente escritura a la compareciente y habiéndole explicado el valor y consecuencias legales de su contenido, manifestó su conformidad y comprensión plena de la misma y la firmó hoy día doce del mismo mes de su fecha, quedando desde luego **AUTORIZADA** por no causar impuesto alguno.- **DOY FE.**-----

----- FIRMA: DOCTORA MARÍA GUADALUPE JAZMÍN DE ANDA GONZÁLEZ.-----

----- A. ROSADO S.----- FIRMA.-----

EL SELLO DE AUTORIZAR.-----

----- **A R T Í C U L O** -----

----- **DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO** -----

----- **DEL CÓDIGO CIVIL.**-----

----- "En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.-----

----- En los poderes generales para administrar bienes bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.-----

----- En los poderes generales, para ejercer actos de dominio bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones, a fin de defenderlos.-----

----- Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados las facultades de los apoderados, se consignarán en las limitaciones o los poderes serán especiales.-----

----- Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen."-----

----- ES **COPIA CERTIFICADA** SACADA DE SU ORIGINAL QUE SE EXPIDE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO CINCUENTA Y SIETE DE LA LEY DEL NOTARIADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA **"COLEGIO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE PATÓLOGOS"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, A FIN DE QUE LE SIRVA PARA EFECTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS.- VA EN VEINTE FOJAS COTEJADAS Y CORREGIDAS.-----

----- CIUDAD DE MÉXICO, A NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

